

EL DEBER

AÑO LXX. N° 21238 | CIRCULACIÓN NACIONAL | 32 PÁGINAS

DIARIO MAYOR

JUEVES 17 DE ABRIL DE 2025 | EN TODO EL PAÍS BS 7,00

ROMPE EL SILENCIO. EL MILITAR HABLÓ DESDE LA PRISIÓN

Zúñiga involucra a Arce en asalto militar y fiscal cita a civiles

Desde el Gobierno. El ministro de Justicia, César Siles, exige que se cierre la etapa de investigaciones. El fiscal llamó a civiles para declarar

El excomandante del Ejército asegura que él cumplió órdenes del presidente Luis Arce para sacar los blindados y que

no hubo golpe. El ministro de Justicia descalificó las revelaciones de Zúñiga y dijo que no tienen validez jurídica. **A2-3**



Gabriel Boric presentó la propuesta vial

Excluyen a Bolivia del trazado de ruta bioceánica

Atribuyen el hecho a los bloqueos permanentes, a la provisión de combustibles y el exceso de rompemuelles en las vías principales del país. Expertos alertan sobre las pérdidas. **A8**



¡FUERA EL REAL MADRID! Y FUE EN SU PROPIA CANCHA

Era el partido de vuelta en cuartos de final de la Champions y no pudo remontar la primera derrota. **PÁG.15**

Los católicos reviven la pasión de Jesucristo

Ayer fue día de confesiones y hoy habrá lavado de pies en las capillas. La devoción y la austeridad marcan la celebración religiosa más importante. **SANTA CRUZ A7**



ACUSACIONES Y PELEAS COMPLICAN LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL

Militantes y concejales de UCS quieren sacar a Silvana Mucárcel e Israel Alcócer. Ellos defienden la legalidad de sus curules en el Concejo. **SEGURIDAD A6**

REPORTAN 8 MUERTOS POR INFLUENZA EN SANTA CRUZ

Las autoridades declararon alerta roja por la enfermedad. Hay otros siete decesos y se investiga si son por influenza. **SANTA CRUZ A8**

HOY CON TU PERIÓDICO

Estefany Rivero
La bella boliviana brillará en el Carnaval de Naples.





El 26 de junio de 2024, una tanqueta militar rompió el portón de Palacio Quemado, en el supuesto 'golpe militar fallido'.

COMENZÓ LA FASE DE DECLARACIÓN DE 'TESTIGOS'

Zúñiga desmiente 'golpe' y recibió órdenes de Arce; ministro Siles lo invalida

El general Juan José Zúñiga asegura que solo cumplió órdenes del presidente Luis Arce y de sus asesores con más poder que los ministros. El Gobierno dice que su versión no tiene ningún valor legal en el proceso.

Yolanda Mamani Cayo
yolanda.mamani@grupoeldeber.com

Rompió el silencio. El general Juan José Zúñiga, excomandante del Ejército y principal acusado en el proceso por un supuesto golpe de estado, involucró al presidente Luis Arce en el asalto militar al Palacio de Gobierno, el 26 de junio de 2024. Concedió una entrevista por Zoom al medio digital argentino Dato Urgente, de tendencia kirchnerista. Niega que hubo un "golpe", asegura que todo fue orquestado por el presidente Luis Arce y sus asesores que tienen más poder que los ministros y que el plan era cerrar el Legislativo.

Desde el Órgano Ejecutivo negaron la versión de Zúñiga. Es

más, el ministro de Justicia, César Siles, dijo que las declaraciones del militar procesado carecen de todo valor, y la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, ve que con este accionar se busca politizar el tema.

Han pasado nueve meses y 22 días desde aquel miércoles 26 de junio, cuando la Plaza Murillo, centro del poder político en La Paz, era invadida por tropas y tanques militares ante el asombro de la gente que pasaba por el lugar, y el presidente Luis Arce, desde sus redes, alertaba del hecho. Ahí comenzó la teoría de un "golpe militar fallido", hecho que fue negado por Zúñiga.

"No hubo ningún intento de golpe, peor golpe de Estado. Para nada. Todos (los procesados)

son absolutamente inocentes. Yo cumplí una orden, el resto de los militares comandantes también cumplieron simplemente una orden superior", aseguró el militar procesado. Durante una hora de entrevista, Zúñiga dijo que todo comenzó el domingo 23 de junio de 2024, cuando Arce,

'Golpe fallido'

El Gobierno de Arce da por finalizada la fase de investigaciones.

Persecución

Juan José Zúñiga dice que todo es persecución política.

preocupado porque las protestas sociales podían sacarlo del cargo, le "ordena", movilizar tanques militares.

Me dice: "trae los blindados, trae los tanques", pero me dice: "a las 12 de la noche empiezan los bloqueos de caminos principalmente en el altiplano, tienes que apurarte y tienes que tener cuidado", cuenta Zúñiga.

De acuerdo a su relato, en las horas posteriores se cumplen las "órdenes" de Arce. "El único que puede autorizar el traslado de tanques, es el presidente, porque son armas de guerra".

Pero Arce, según el militar procesado no tomaba esas decisiones solo, sino que lo hacía con un grupo de asesores que incluso tienen más poder de decisión que

los ministros de Estado.

"El presidente (Luis Arce) tiene un círculo íntimo de decisión que está por encima del nivel de los ministros. Ahí está el señor Hugo Moldiz y el señor Fernando Rodríguez. Ellos (el lunes 24 de junio) me preguntan y me dicen: "¿Llegaron tus fierros? (...) yo les dije sí", relata Zúñiga.

Agrega que Rodríguez sostenía reuniones constantes con jefes militares y con él casi a diario. "Se reunía también diariamente con el señor Anibal Aguilar, un señor de 72 años que se encuentra en un estado lamentable de salud en la cárcel".

En aquellas semanas, el Gobierno de Luis Arce estaba asediado por una serie de conflictos sociales de varios sectores, entre ellos el del transporte pesado que alistaba un bloqueo de caminos por falta de combustible y dólares, gremiales, mineros que amenazaron con movilizarse luego de que el Senado les negara los permisos de trabajo.

Desde el Gobierno

Para el ministro de Justicia, César Siles, todo lo que el general Zúñiga reveló en esa entrevista desde El Abra, no es válido porque él ya dio su versión de los hechos en una audiencia y ante un juez en dos audiencias, además que "los temas jurídicos no se debaten en los medios de comunicación, se debaten ante las autoridades".

Por lo tanto, el ministro explicó que Zúñiga puede declarar las veces que quiera porque de todas maneras esas declaraciones no van a servir y más allá de favorecerle, lo complican porque presenta versiones encontradas. "Las declaraciones prestadas por el señor Zúñiga desde la cárcel, no tienen ninguna validez legal. El señor Zúñiga ya prestó su declaración, primero en la etapa preliminar de investigación, luego pidió ampliaciones en la etapa preparatoria de investigación", dijo Siles, quien también adelantó que el 22 de abril habrá una tercera declaración.

En esa línea, la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón también desvirtuó la versión del general Zúñiga al afirmar que es "completamente falso" y evitó dar una postura oficial a nombre del jefe de Estado bajo el argumento que el tema es investigado por el Ministerio Público.

"Es una investigación que se lleva adelante desde hace más de 10 meses y es el Ministerio Público que tiene que llevar adelante las investigaciones. Nosotros no vamos a referirnos más al tema, está en esa etapa (de investigación). No queremos más que se politice", dijo la funcionaria de Estado.

Sobre ese círculo de asesores de Arce que tienen más poder que los ministros, Alcón no negó ni confirmó el extremo, sólo se limitó a decir que el presidente es



El momento en que Luis Arce y Juan José Zúñiga se enfrentan en puertas de Palacio. Fue el 26 de junio

el que "tomas las decisiones" en base a sus ministros de Estado. Dijo desconocer si Moldiz es parte de sus asesores de confianza. "Yo no tengo información", dijo y en seguida deslizó que Arce además de sus ministros tiene un equipo (de asesores).

"El presidente (Luis Arce) toma las decisiones y está acompañado de sus ministros y el equipo que le acompaña", agregó.

El ministro Siles insistió en que ya ha concluido la investigación de oficio del caso "golpe de Estado fallido", con más de 30 personas investigadas, varios imputados, otros con detención preventiva, medidas sustitutivas y señaló que incluso algunos "ya se han sometido al procedimiento abreviado. Eso quiere decir que han aceptado su culpa".

"Testigos"

El caso volvió a la agenda diaria tras la publicación de un documental del Ministerio de Gobierno en el que menciona a un supuesto "gabinete civil" que habría planificado tener Zúñiga en su gobierno de facto, que estaría compuesto por analistas políticos, económicos, activistas y dirigentes sociales que identificó el Gobierno.

La defensa del militar procesado salió a desmentir el hecho, aseguró que Zúñiga "quedó sorprendido" con esa versión y la

lista de personas que conformarían ese supuesto gabinete. "Mi cliente ha quedado sorprendido cuando le transmití los antecedentes del documental, porque no conoce a ninguna de las personas relacionadas con ese supuesto gabinete imaginario (creado por parte de Luis Arce", afirmó la abogada Silvia Tapia.

La justicia citó a declarar como "testigos" al menos a tres civiles mencionados en el documental del Ministerio de Gobierno: Edgar Villegas quien denunció el "fraude" de 2019 y los analistas económicos Gonzalo Chávez y Joshua Bellot.

MÁS SOBRE EL TEMA

SU CELDA

Juan José Zúñiga dice que su celda en El Abra mide dos metros por tres y medio, donde se encuentran encerrado «con tres candados».

ENTREVISTA

El periodista que entrevistó a Zúñiga se declaró admirador de Hugo Chávez en un video anterior.

IMPLICADO

El ministro César Siles aseguró que el abogado Jorge Valda sigue implicado en el caso "golpe" y debe asumir defensa.

Para, Villegas, quien fue a declarar ayer, esta implicación tiene un "trasfondo político" ya que "casualmente" buscan implicarlo en este hecho en puertas de las elecciones generales. "Yo no tengo absolutamente nada que ver con este caso. Hay un intento de vincularme y llama la atención porque a medida que nos acercamos a las elecciones suceden estas cosas. Me imagino que quieren amedrentar no solo a mí persona sino a la ciudadanía en general para que ya nadie se anime a fiscalizar el voto en las elecciones venideras", dijo Villegas a EL DEBER.

Con Villegas comenzó la fase de declaraciones de "testigos", puesto que este jueves será el turno de Bellot y Chávez, por el mismo caso. "Me citan a declarar en un caso del cual no tengo la menor idea. No conozco a ninguno de los "implicados"; es más, yo vivo y trabajo en Oruro. Me dedico al análisis económico y digo verdades sustentada en datos, que quizás molesten a algunos, pero hablo siempre con la verdad y respetando la democracia como principio", dice Bellot en un post.

"LHay un verdugo que está suelto, encarcelando a todos, persiguiendo a todos, correteando a ciudadanos e involucrando en delitos a quienes se constituyen en un estorbo, un obstáculo.", dijo Zúñiga desde su celda.

EL PRÉSTAMO SIGUE ESTANCADO

ALP rechaza otra vez crédito japonés de \$us 100 millones

El evismo, algunos opositores y disidentes bloquearon la aprobación del préstamo en el Legislativo



Sesión de la Asamblea Legislativa Plurinacional

EL DEBER

eldeber@grupodeldeber.com

Por segunda vez, el vicepresidente y presidente de la Asamblea Legislativa, David Choquehuanca, fracasó en su intento de aprobar el crédito japonés de \$us 100 millones. A pesar de un acuerdo con los jefes de las tres bancadas políticas, el evismo, algunos legisladores de la oposición y otras corrientes de disidentes, bloquearon la aprobación del crédito internacional.

"Los resultados son los siguientes: 72 legisladores votaron por el sí; por el no votaron 56, y cinco se abstuvieron o votaron en blanco. Para alcanzar los dos tercios necesitábamos 89, no existiendo el voto suficiente se rechaza la reconsideración, quedando firme y subsistente la decisión asumida el pasado 2 de abril. Habiendo agotado el orden del día concluye la presente sesión", dijo el presidente de la Asamblea, David Choquehuanca, en la sesión que ayer se realizó para reconsiderar la aprobación de este crédito.

El Gobierno debía aprobar un crédito de la agencia internacional japonesa Jica por un monto de 15 mil millones de yenes que, al cambio oficial, significaban \$us 100 millones aproximadamente; ese dinero, según el Gobierno era la reposición de los gastos que hizo para atender la pandemia del Covid-19.

De ese monto \$us 7 millones

debían ir al Tribunal Supremo Electoral (TSE) para garantizar el voto en el exterior, ese fue el último ofrecimiento del Ejecutivo, pues antes se los había ofrecido a alcaldes y gobernadores para atender emergencias.

La bancada evista fue la más reacia a aprobar este nuevo crédito. El senador Leonardo Loza dijo que la decisión de la bancada era no aprobar más créditos para el Gobierno, porque consideraron que el dinero iría a las arcas arcistas y no a atender las emergencias.

El Gobierno nacional lamentó que nuevamente el Legislativo rechace la aprobación de este crédito internacional, criticó la postura de los legisladores y calificó como un "golpe a los municipios" que están en estado de emergencia por las lluvias.

MÁS SOBRE EL TEMA

SESIÓN

La sesión de la Asamblea Legislativa fue corta, duró tan solo 42 minutos y se aplicó el voto electrónico

ELECCIONES

El Gobierno nacional garantiza los \$us 7 millones que requiere el TSE para las elecciones en el exterior.

CRÉDITO

El Gobierno dice que el Parlamento deberá explicar su rechazo a la población y busca formas de aprobar el préstamo internacional.



Luis Arce saluda a sus seguidores tras la asonada militar

ELECCIONES NACIONALES 2025

Tuto inscribe alianza y Amparo declina su precandidatura

El precandidato de Libres registró la alianza dos días antes que se cumpla el plazo del OEP. Ballivián a través de X dijo que aún apuesta por un candidato único.

Juan Carlos Fortún V.

juancarlos.fortun@grupoeldober.com

Jorge Tuto Quiroga, inscribió su alianza política Libres para poder participar en las elecciones generales del próximo 17 de agosto. En la misma jornada, la que fue precandidata, Amparo Ballivián, anunció por medio de su cuenta en X que declinaba su apoyo a Samuel Doria Medina, quien quedó como único postulante a la Presidencia por el bloque de unidad.

"Hemos trabajado cuidadosamente para tener una alianza jurídicamente sólida y territorialmente con cobertura en todo el país. No andamos como otros; nerviosos y desesperados, buscando sigla o conformando alianzas", dijo Quiroga. Agregó que esta agrupación tiene "la misión histórica" de salvar la economía y reconstruir la democracia de Bolivia.

"Bolivia está en una crisis terminal y nosotros somos el único proyecto con una propuesta clara para salvarla, devolviéndole la estabilidad hasta Navidad. Hay que hacer un acuerdo de salvataje económico con cooperación internacional y tasas bajas de interés a largo plazo".

Declinación de candidatura

La economista Amparo Ballivián se apartó del bloque de unidad, pese a que reconoció que Samuel Doria Medina salió favorecido del método de selección de la candidatura a



El precandidato Jorge Tuto Quiroga llegó al TSE a inscribir su alianza de cara a las elecciones.

la Presidencia. "Aunque hay cosas que me incomodan (las explicaré en otro texto), son claras para mí, dos cosas: (1) yo no obtuve ni un sólo punto (digo bien, nuestro acuerdo era sobre puntos, no sobre porcentajes) y (2) sobre la base de mi revisión y entrevistas con las empresas, Samuel (Doria Medina) ganó. Así que yo me bajo y felicito a Samuel. Pero no puedo apoyarlo", escribió en X.

Añadió que "seguramente" la acusarán de indecisa, pero resaltó que su persona viene señalando desde febrero del año pasado, que apoyara al candi-

PARA SABER

ANUNCIO

El jefe departamental del MNR, Gerardo Rosado, informó a un medio de televisión que Jaime Dunn sería candidato por este partido político.

RECURSOS

El Gobierno nacional descartó que las elecciones del 17 de agosto estén en riesgo. La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, confirmó su realización, pese a que la Asamblea Legislativa no aprobó el crédito de JICA.

dato único de oposición.

También señaló que actualmente solamente hay dos candidatos de oposición con posibilidades reales de ganar las elecciones de agosto: Samuel Doria Medina y Jorge Tuto Quiroga, quienes ahora se encuentran divididos.

"Seguiré agotando todos los esfuerzos para lograr que Samuel y Tuto logren un acuerdo. Puedo ser una especie de «puente» entre ellos y sólo podré lograrlo si ambos aceptan estar a cada extremo del puente, pero si uno o ambos no quieren, mi propósito será estéril".



Gualberto Cusi, exmagistrado

Cusi presenta recurso contra los comicios electorales

El exmagistrado, Gualberto Cusi, anunció que presentará una acción de inconstitucionalidad abstracta ante el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) para exigir igualdad de condiciones en las elecciones para "ciudadanos y pueblos indígenas".

"Sólo los que tienen partido y plata pueden tener candidaturas. La Constitución Política del Estado dice que los partidos políticos, agrupaciones ciudadanas y pueblos indígenas pueden participar en igualdad de condiciones. Este precepto constitucional no se está haciendo cumplir", dijo Cusi, según registró Correo del Sur.

También cuestionó que las normas limiten la participación de los pueblos indígenas en los comicios electorales. El exmagistrado dijo que este sector solo puede participar de las elecciones subnacionales y no en las generales.

Con este recurso se sumarían dos acciones contra el proceso de las elecciones generales programada para el 17 de agosto. El diputado del ala arcista, Israel Huaytari, planteó una acción de inconstitucionalidad exigiendo que se incluya la equidad de género entre los candidatos que presenten las organizaciones políticas.

Reunión Evo-Andrónico aún no está confirmada

La dirigencia cocalera anuncia proclamación de Evo Morales en Bulu Bulu para el 19.

La dirigencia de la Coordinadora de las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba indicó que la asistencia del presidente del Senado y dirigente cocalero, Andrónico Rodríguez, al acto oficial de proclamación de Evo Morales prevista para el 19 en Bulu Bulu aún no está confirmada.

El dirigente cocalero Vicente Choque informó que la presencia del presidente de la Cámara Alta dependerá de su agenda de actividades para ese día.

«Sabemos que él tiene una agenda y entendemos eso. Entonces si va a estar presente (en el acto de Bulu Bulu) nos comunicará de manera oficial y si no lo hará también nos lo comunicará porque es su federación», agregó Choque.

A principios de mes, Evo Morales anunció el acto de procla-



El presidente del Senado, Andrónico Rodríguez, en conferencia.

mación en el bastión de Andrónico Rodríguez. «El 19 tenemos una concentración en Mamoré-Bulo Bulo, (de) donde es el compañero Andrónico Rodríguez; una linda concentración de proclamación, quedan invitados», dijo el líder cocalero en aquella oportunidad.

En las últimas semanas, Morales y Rodríguez no han podido coincidir en algún acto o reunión. En la concentración de Evo Pueblo en Lauca Ñ, en el Trópico de Cochabamba, Rodríguez otra vez fue el gran ausente. Según sus publicaciones en redes sociales, el senador fue el invitado especial del Primer Encuentro Cultural y Social del Distrito 22 de Potosí.



Trabajadores del Concejo protestaron por sueldos impagos. En el Legislativo aparecieron carteles que exigen la salida de Mucarzel y Alcócer

PLEITO EN EL LEGISLATIVO CRUCEÑO

Crisis en el Concejo: acusaciones de transfugio, gritos y sesiones en disputa

La presidenta del Tribunal Electoral Departamental, Cristina Claros, explicó que la última palabra la tiene el Tribunal Supremo Electoral, pero que no pueden entregarse nuevos credenciales a suplentes sin responder al recurso de defensa

Silvana Vincenti

silvana.vicenti@grupoeldeber.com

«Quiero dejar claro ante la ciudadanía que se siguieron todos los pasos conforme a la norma. Por eso, cuando se convocó a sesión, Miguel Fernández y yo nos opusimos a incurrir en ilegalidades», afirmó la concejala Gabriela Garzón, al justificar su rechazo a las sesiones 145 y 146 del Concejo Municipal, realizadas el martes 15 de abril.

Según Fernández, se incurrió en una ilegalidad al designar como secretario interino «trucho» a Israel Alcócer, luego de que él rechazara asumir ese rol como forma de protesta contra la convocatoria. «Están vulnerando los artículos 34 y 35 del Reglamento

del Concejo sobre la ausencia del secretario. Ese día estuve presente y, pese a haber sido electo como secretario en plenario para la gestión 2024-2025, se vulneró mi cargo», denunció.

Ambos ediles ofrecieron una conferencia de prensa tras dos sesiones bochornosas, una de las cuales debió suspenderse por el acarreo de personas y la disputa verbal entre Silvana Mucarzel y Garzón, que competían por hacerse escuchar, en medio de gritos y desorden.

Questionados

Por la UCS, que declara ilegales sus convocatorias y sesiones

La pugna tiene dos causas. La primera, la convocatoria realizada por Mucarzel con la presencia de Alcócer, ambos electos por UCS, aunque actualmente alejados de sus directrices. La segunda, el Auto 005/2025 emitido por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) el 12 de marzo, que admite la figura del transfugio político a solicitud de UCS. Tras conocer esta resolución, Mucarzel y Alcócer presentaron un recurso de revisión, que se encuentra en trámite y a la espera de una resolución definitiva.

Cristina Claros, presidenta del Tribunal Electoral Departamental (TED) de Santa Cruz, explicó que el TED recibió dos memoriales: uno presentado por Mucarzel y Alcócer, informando sobre la

PARA SABER

ELECCIÓN EN MAYO

El 3 de mayo de este año finaliza la legislatura 2024/2025 y debe elegirse a la nueva directiva del Concejo, por eso la pugna se intensifica previamente a esa fecha. Esta nueva legislatura es el último año para introducir modificaciones a la ley a nuevas licitaciones.

DENUNCIA ASFIXIA

Ayer hubo protesta en el Concejo por falta de pago de salarios, como medida de presión. Según el vocero de la Alcaldía, Bernardo Montenegro, el Legislativo está separado del Ejecutivo, y debe cumplir ciertos procedimientos en el tema de las planillas

existencia de un recurso de revisión extraordinaria y una acción de inconstitucionalidad; y otro del delegado nacional de UCS, Luis Alberto Antezana Pinaya, notificando que el Auto 005/2025 de registro del transfugio político fue dictado como resultado de un proceso interno del partido contra ambos concejales.

Claros recalcó que toda resolución es impugnabile, según manifestaron los vocales del TSE, y que incluso frente a decisiones de los TED existe la posibilidad de interponer recursos de apelación y revisión extraordinaria ante el TSE.

«La resolución sobre el registro del transfugio fue emitida por el TSE, dado que UCS es un partido con alcance nacional. Frente a esa resolución, se presentó un recurso de revisión extraordinaria, y como ya se nos notificó sobre dicho recurso, estamos impedidos de ejecutar el Auto y entregar credenciales a los suplentes Dennis Guzmán y Stephanie Negrete. Rige el derecho a la instancia», explicó Claros. Añadió que, mientras no se resuelva ese recurso, debe suspenderse la ejecución del Auto. Comparó la situación con un proceso judicial ordinario, donde no se ejecuta una sentencia mientras existan recursos pendientes. «Pueden sesionar», respondió ante la consulta de *El Deber*.

Derecho a la defensa

Una de las principales objeciones de Mucarzel y Alcócer es que nunca fueron notificados formalmente sobre la resolución inicial de UCS que los declaró tránsfugas.

Para Esteban Ortuño, doctor en Derecho Autonómico, el derecho al debido proceso también se aplica en el ámbito administrativo, y alcanza a los partidos políticos. «No pueden ir contra la legislación nacional. UCS debe acatar la norma, la jurisprudencia y la Constitución. Todas las instancias deben respetar el debido proceso, que no se limita a los reglamentos internos, sino que abarca lo establecido en la CPE y el sistema de garantías. Nadie puede ser sancionado sin antes ser escuchado», explicó.

Por su parte, el analista José Orlando Peralta sostuvo que se ha judicializado la disputa política en el Concejo para que el oficialismo (UCS) obtenga mayoría. «Se buscaron argucias legales para marginar a Alcócer y Mucarzel, considerando su renuncia a la militancia partidaria», observó.

Peralta opinó que este conflicto desvía la atención de lo realmente importante: la fiscalización y el estado de la ciudad. «Es una novela local con capítulos diarios, que perjudica tanto al ciudadano como a la gestión. La ciudad está abandonada, y el alcalde se ha electoralizado, dejando de lado su administración por ambiciones políticas. Esta disputa es ruín, desgastante y lamentable», concluyó.

Seguridad

AVANZAN LAS INVESTIGACIONES DE LA FELCC Y LA FISCALÍA

Fiscalía requiere citar a concejal Fernández por baja de impuestos

Otra funcionaria de la Alcaldía fue aprehendida y llevada ante la justicia por la baja de impuestos. La Fiscalía convocará a otros funcionarios y otros testigos

Guider Arancibia Guillén
guder.arancibia@grupoeldeber.com

La Fiscalía Departamental de Santa Cruz, a través del fiscal anticorrupción Gustavo Adolfo Ríos, emitió un requerimiento para convocar a declarar al concejal Miguel Fernández Rea, hijo del alcalde Johnny Fernández, en el marco de las investigaciones por el caso de la baja irregular de impuestos en favor de contribuyentes, a cambio de pagos ilícitos, dentro de la Alcaldía cruceña.

La pesquisa es impulsada por el Ministerio Público en coordinación con la unidad anticorrupción de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), tras la denuncia presentada por la empresa avícola Bony SRL, que asegura haber entregado al menos 90.000 bolivianos a funcionarios ediles para lograr rebajas en el pago de impuestos de 12 vehículos y cuatro inmuebles.

Según el fiscal Ríos, la investigación se encuentra en etapa preparatoria y busca establecer la existencia de una red de corrupción dentro de la Secretaría Municipal de Recaudaciones y el Registro Único para la Administración Tributaria Municipal (RUAT), donde se habrían registrado manipulaciones informáticas, cobros indebidos y tráfico de influencias.

Como parte del proceso, el fiscal solicitó la detención preventiva en la cárcel de Palmasola de



Policías anticorrupción durante allanamientos practicados en la quinta municipal de Santa Cruz

la funcionaria Y.C.J., acusada de recibir dinero y distribuirlo entre otros servidores públicos para viabilizar la baja de impuestos. En su imputación, Ríos fundamenta que se deben identificar a más autores, cómplices y encubridores, citando específicamente al concejal Miguel Fernández Rea, a su supuesto nexa, el funcionario municipal de apellido Durán, y a otros miembros del gobierno municipal.

El fiscal también pidió pericias informáticas, como una auditoría

INVESTIGACIÓN

LA BAJA DE IMPUESTOS

La Fiscalía y la Felcc llevan adelante una investigación contra funcionarios municipales por la baja de precios a los impuestos de inmuebles y vehículos

NUEVAS CITACIONES

En las acciones la Fiscalía requirió citar a otros funcionarios y a un concejal.

forense, para establecer el daño económico al Estado, además de una inspección ocular en las oficinas donde se habrían producido los hechos.

El nombre concejal Miguel Fernández fue mencionado por al menos dos funcionarias investigadas, entre ellas Y.C.I y la subalcaldesa del distrito municipal de la Villa Primero de Mayo, Karen Moreno Justiniano, quien ya fue enviada a la cárcel con detención preventiva. Ambas habrían

señalado que el concejal ejercía influencias para favorecer a personas implicadas en el esquema de corrupción y para liberarlas de responsabilidad penal. Incluso se menciona a su hermana, Paola Fernández Rea, como parte de esa supuesta red de protección.

EL DEBER intentó conocer la versión del concejal Miguel Fernández. Su asesor legal, Arturo Morón, informó que el edil se encuentra con recargadas labores y un fuerte resfrío, pero que ya fue notificado con el requerimiento. Se prevé que en las próximas horas emita una posición oficial sobre la investigación.

Antecedentes

El 18 de mayo de 2024, cuando la empresa Bony SRL, representada por su asesor legal Reynaldo Arratia, presentó la denuncia ante el Ministerio Público tras no recibir los comprobantes de pago correspondientes, a pesar de haber entregado el dinero exigido por los funcionarios.

Esta semana, la juez anticorrupción Vivian Balcázar determinó arresto domiciliario para Y. C. debido a su estado de embarazo, aunque la Fiscalía solicitó su reclusión preventiva. La funcionaria seguirá siendo investigada por los delitos de manipulación informática, concusión y uso indebido de influencias.

El caso continúa generando repercusiones políticas y judiciales, debido a la posible participación de autoridades electas.

Practicarán necropsia a restos de mujer asesinada

La necropsia se practicará este jueves en la morgue judicial del hospital de la Pampa de la Isla

La Fiscalía ordenó se practique una necropsia a los restos de la ciudadana brasileña Jenife Almeida da Silva cuyos restos permanecen en la morgue del hospital de la Pampa de la Isla.

De acuerdo a la resolución fiscal la pericia está fijada para las 9:30 horas de este jueves en

la morgue judicial de la Pampa de la Isla a cargo de forenses del Instituto de Investigaciones Forenses IDIF.

Las investigaciones de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) y la Fiscalía establecieron que la mujer fue victimada por un adolescente de 16 años. Fue encontrada sin vida en su departamento por la zona norte de Santa Cruz.

Las pesquisas determinaron que era madre de dos hijos uno de 17 años y otro de 9 llegó de



Los familiares y amistades de la brasileña claman justicia

su país y preparaba para participar en el acto de graduación de médica en una universidad de Santa Cruz. Sin embargo, conoció al adolescente en la plaza 24 de septiembre, luego el sujeto la acompañó a su departamento donde le quitó la vida.

El menor fue detenido, pero la justicia lo envió al Centro Nueva Vida Santa Cruz Cenicruz en base a la ley de la niñez y adolescencia.

La necropsia se practicará a solicitud de los familiares de la víctima que claman justicia y aseguran que fue asesinada sin piedad. Tiene el fin de establecer las verdaderas causas de la muerte que causó conmoción.

Santa Cruz



Ofrecen ingredientes para acompañar al pescado



La gente compara precios para llevar lo más barato



El precio también varía de acuerdo al peso

SEMANA SANTA

Fieles se alistan para celebrar la última cena y visitar iglesias

La celebración de la institución de la eucaristía será en el atrio de la catedral, a las 19:00. La gente tiene la tradición de visitar siete templos. Las autoridades piden precaución en las carreteras

EL DEBER

www.eldeber.com.bo

El Jueves Santo está cargado de celebraciones, porque es el día en que Jesús celebró la última cena con sus apóstoles e instituyó la eucaristía y el sacerdocio. Esta jornada marca el periodo más importante de la Semana Santa, en el que se conmemora la pasión, muerte y resurrección del Señor. De acuerdo con el programa de la catedral, a las 19:00 será la celebración de la última cena de Jesús, que incluye el lavatorio de los pies, en el atrio de la catedral. Posteriormente, la gente acostumbra a visitar siete iglesias. Por la mañana, a las 10:00, será la celebración pascual para enfermos, ancianos y personas con discapacidad.

Mientras que, en el Vaticano, la presencia del papa en los ritos de la Semana Santa seguirá siendo una incógnita y por el momento ha delegado en dos cardenales para que oficien las misas del Jueves y Viernes Santo.

El pontífice, de 88 años, sigue mejorando de sus problemas de salud tanto desde el punto de vista de la movilidad y de la respiración, así como de la voz, como se pudo ver el domingo pasado, cuando deseó una «buena Semana Santa» tras aparecer en la plaza de San Pedro al final la misa del Domingo de Ramos.

Fin de semana largo

Muchas personas aprovechan el fin de semana largo para visitar los pueblos, por lo que el Servicio



FOTOS: FLUAD LANDIVAR

Los fieles vivieron este miércoles una jornada penitencial. En los templos hubo confesiones



Feligreses se dan tiempo para un momento de oración

Departamental de Caminos (Sedcam) pide precaución a los conductores en zonas como los Valles cruceños y el Norte Integrado, donde hay previsiones de lluvias que pueden afectar las rutas. «Pedimos como siempre precaución para la circulación en este fin de semana que va a ser largo y bonito, aunque con lluvia en varios lugares», recomendó el director del Sedcam, Jorge Vaca Díez. En cuanto a la zona de la Chiquitania, la autoridad señaló que no existen inconvenientes; sin embargo, pidió a la población aprovechar los viajes de

día y no en horarios nocturnos donde no hay mayor visibilidad. Por otro lado, a través de un comunicado, el Ministerio del Trabajo confirmó que este jueves la jornada laboral será continua, de 8:30 a 16:30 en la administración pública, mientras que en el sector privado «deberán adecuar esta determinación, por acuerdo de partes, considerando sus modalidades y horarios de trabajo». En cuanto al viernes 18 de abril, ratifica que se trata de un feriado nacional, con suspensión de actividades públicas y privadas en todo el territorio nacional.



Las autoridades sanitarias recomiendan el uso de alcohol para la desinfección de manos, además de otras medidas para evitar el contagio

EN SANTA CRUZ

La influenza azota: hay 15 muertes, ocho confirmadas y siete están en estudio

El Servicio Departamental de Salud ratifica la declaratoria de alerta roja, con el fin de reforzar las medidas de prevención para frenar la propagación del virus. Hasta la fecha se han confirmado más de un millar de casos, la mayoría del tipo A

Deisy Ortiz D.
deisy.ortiz@grupoeldeber.com

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) llama a la población a reforzar las medidas de prevención, debido al incremento acelerado de casos de influenza y muertes. Hasta la fecha, se han confirmado ocho fallecimientos, mientras que otros siete están en estudio.

El director del Sedes, Jaime Bilbao, ratificó este miércoles la declaratoria de alerta roja, asumida por el Sedes como ente rector de la salud en respuesta al aumento abrupto de casos en las últimas dos semanas.

«Hemos tenido ocho muertes confirmadas por influenza y mi obligación, a través del comité

científico, es lanzar la alerta roja, que no es lo mismo que una emergencia. La alerta es para proteger, para prevenir y para concienciar a la gente, porque los casos pueden subir más si no tomamos los recaudos necesarios», dijo.

Esto luego que el secretario Departamental de Salud, Marcelo Kramer, calificara la decisión como acelerada, indicando hay protocolos que se deben cumplir, como la declaratoria de alerta verde y amarilla, antes de

Filtros

Los niños con síntomas deben quedarse en casa y recibir tratamiento

la roja.

Bilbao aclaró que el Sedes depende directamente del Ministerio de Salud y de la Gobernación, pero funciona como una entidad técnica, mientras que la Secretaría Departamental de Salud tiene carácter administrativo. «No actuamos solos. Hubo reuniones y un análisis científico. Nuestra prioridad es prevenir un evento mayor», explicó.

Bilbao informó que, además de los decesos confirmados, se investigan otras siete muertes, porque hasta la fecha se han reportado 15 fallecimientos de personas con síntomas de la enfermedad.

El último deceso se registró la noche del martes, que corresponde a un hombre de 82 años,

sin vacuna.

La autoridad atribuye el incremento a múltiples factores, entre ellos los contagios en unidades educativas, donde hay niños que asisten enfermos y terminan propagando el virus entre sus compañeros. A esto se suma la automedicación, que retrasa la atención oportuna, y la concentración masiva de personas durante los fines de semana largos y eventos públicos.

Por eso, el Sedes insiste en la recomendación de mantener los filtros de prevención en las escuelas, es decir, si un niño presenta síntomas, debe quedarse en casa y recibir atención médica en el centro de salud. Además, se recomienda el uso de barbijo en personas enfermas, evitar las aglomeraciones y no salir de casa en caso de resfriado y fiebre.

Por ahora, el director del Sedes descarta sugerir el cambio de modalidad de clases de presencial a virtual, porque considera que la situación en las escuelas se puede controlar aplicando los filtros. Algunos colegios ya han estado recomendando a los padres de familia que, si sus niños tienen algunos síntomas, no los manden a la escuela.

Sobre las vacunas, el Sedes informó que se han hecho las solicitudes al ministerio de Salud para el envío de más dosis, ya que se ha agotado el stock disponible en el departamento. Hasta la fecha, se han aplicado aproximadamente medio millón de dosis.

Las autoridades insisten en que, si la enfermedad no se trata de manera oportuna y adecuada, puede causar graves complicaciones y hasta puede existir un riesgo de muerte. La vacuna es útil para evitar estas complicaciones. Las personas más propensas a agravar sus cuadros son los adultos mayores, los niños, las embarazadas y las personas con un sistema inmunitario débil.

¿Qué virus está circulando?

El director del Sedes precisó que el causante de este aumento, es el virus tipo A, que es el que está circulando en la región. Está afectando a distintos grupos etarios, entre ellos, a niños, jóvenes y adultos mayores.

De acuerdo con el Sedes, del 1 de enero hasta este 15 de abril, se ha registrado 1.891 casos sospechosos en Santa Cruz, de los cuales 1.031 dieron positivo a la influenza. En últimas dos semanas, hubo incremento del 53,9% en los casos.

Del total de casos confirmados, 896 (87%) corresponden al tipo A. Varios municipios registran pacientes, como Santa Cruz de la Sierra, Montero, Warnes, Pailón, San Julián, La Guardia, Cotoca, Vallegrande, Yapacaní, San Ignacio de Velasco y Guarayos.

PARA SABER

¿QUÉ ES?

La influenza, comúnmente conocida como gripe, es una enfermedad respiratoria contagiosa causada por virus de la influenza. Estos virus infectan la nariz, la garganta y los pulmones, y pueden causar síntomas que van desde leves hasta graves, e incluso pueden ser mortales en algunos casos.

TIPOS

La influenza A tiene subtipos que circulan habitualmente, como la A H1N1 y A H3N2. También circula la influenza tipo B, que es más leve.

Cotización del dólar

Jueves 17 abril de 2025

Bs **6,86**
Compra

Bs **6,96**
Venta

UFV: 2,66



Argentina (peso)	1.137,6
Brasil (real)	5.8679
Chile (peso)	969,0
Colombia (peso)	4.305
México (nuevo peso)	19,96
Paraguay (guaraní)	8.007
Perú (nuevo sol)	3.730
Unión Europea (euro)	0,8777

Metales

Oro:	Onza Troy: \$us/O.T.F.	3.230,10
Plata:	Onza Troy: \$us/O.T.F.	32,36 Fuente: BCB

Hidrocarburos

Barril de petróleo WTI:	\$us 62,53
-------------------------	------------

Granos

Soya:	\$us	378,23	(tonelada) a may. 2025
Maíz:	\$us	180,21	(tonelada) a may. 2025
Trigo:	\$us	198,14	(tonelada) a may. 2025
Azúcar:	ctv/\$us	19,11	(libra) a may. 2025
Café:	ctv/\$us	380,03	(libra) a may. 2025

COMERCIO INTERNACIONAL

Bolivia fuera de la ruta bioceánica por bloqueos y malos caminos

Paraguay y Chile elaboran proyectos viales para unir los mercados del sur de Brasil con los puertos del Pacífico. Analistas ven que el país no genera confianza para ser tomado en cuenta en los proyectos

Juan Carlos Salinas Cortez

juan.salinas@grupopoeldeber.com

Los proyectos carreteros para unir los mercados del sur de Brasil con los puertos del Pacífico, y así llegar a Asia no toman en cuenta a Bolivia. Por lo menos los que llevan adelante Paraguay y Chile.

¿El motivo? De acuerdo con el economista, Germán Molina, en lo relativo al comercio internacional lo principal es tener certidumbre, saber que una transacción comercial se va realizar en el periodo determinado y que en lo posible los imprevistos serán mínimos.

“Ese escenario no ofrecen nuestras carreteras. Somos un país tranca que pone trabas a la libre circulación. Eso lo saben los inversores y los empresarios de los países de la región, por eso trabajan sin tomarnos en cuenta. Al tema de los bloqueos de las carreteras, ahora se debe sumar que Bolivia no es capaz de garantizar un abastecimiento normal de gasolina y diésel o los camiones extranjeros que ingresan”, observó Molina.

La carretera Bioceánica que conecta los océanos Atlántico y Pacífico a través de Bolivia, de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) hasta noviembre de 2024 indican que en los tramos Corumbá-Puerto Suárez-Tambo Quemado-Charana-Arica, se transportaron más de 5.000 millones de toneladas.

El expresidente y actual director de la Cámara de Transporte del Oriente (CTO), Erlan Melgar, recordó que el principal impulsor de un corredor bioceánico por Bolivia fue el expresidente Hugo Bánzer, a finales de la década de los años 90, cuando firmó el Acuerdo Tripartito Bolivia-Brasil-Chile, que dio sus primeros frutos con la construcción de la carretera Santa Cruz-Puerto Suárez, con financiamiento multilateral y una parte de Brasil.



La carretera bioceánica es una de las más transitadas en el país. En especial por el transporte pesado

EFE

El tema de los bloqueos, de acuerdo con Melgar es otro aspecto negativo. Son los brasileños los que nos bautizan como país tranca, pero a pesar del escenario el dirigente del transporte considera que existe la posibilidad de que el corredor ferroviario bioceánico atraviese por Bolivia, dado que la ruta inicial desde Brasil, atravesando la Amazonia, para llegar a los puertos peruanos, ha sido considerada inviable económicamente por los inversionistas chinos interesados en el proyecto.

El proyecto chileno

El presidente de Chile, Gabriel Boric, presentó el Plan de Acción para el Corredor Bioceánico Vial. El trazado conecta los puertos del sur de Brasil con los del norte de Chile, atravesando Mato Grosso do Sul, el chaco paraguayo, las provincias argentinas de Salta y Jujuy, y no considera a Bolivia. El proyecto es considerado una de las obras de infraestructura más importantes de América Latina, con una extensión de 2.400 kilómetros. El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de Chile informó en su portal digital oficial que la hoja de ruta, contempla medidas concretas para avanzar en cinco ejes estratégicos: seguridad, infraestructura vial, logística portuaria, integración internacional y oportunidades de negocio.

Del lado paraguayo, desde 2021 se alistan mediante promociones mediáticas para dar “pelea” por la carga que genere y que se tenga que transportar de los puertos del Atlántico hacia el Pacífico y viceversa. Así en febrero de 2022, se realizó la inauguración de la primera etapa del Corredor Vial Bioceánico, con 276 km de conexión asfaltada entre las localidades de Carmelo Peralta (en el límite con Brasil) con Pozo Hondo (en el límite con Argentina) con una inversión de \$us 445 millones. Para 2025 se espera la inauguración de tres tramos más.

CIFRAS DEL TEMA

4.000

MIILLONES DE DÓLARES

Es lo generado por los corredores terrestres que unen el Atlántico con el Pacífico y que pasan por nuestro país. El dato corresponde al Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

400

CAMIONES DIARIOS

Son los que circulan por el corredor bioceánico del país. Estar al margen de esta actividad comercial sería un gran daño para el país, según la Cadex.

PARA SABER

OBRAS EN PARAGUAY

Forman parte también del Mercosur lo que es otro desafío para Bolivia

APUESTA

En Paraguay consideran que los puertos chilenos son competitivos

SEGURIDAD

Según el Gobierno nacional, el país no quedará al margen del proyecto vial

PREOCUPACIÓN

Los exportadores esperan mejores carreteras para seguir con sus ventas

Sin embargo, para consolidar el corredor, desde Brasil surgieron una serie de observaciones sobre el territorio nacional, según Melgar, entre ellos el elevado número de mercados populares y rompimientos sobre las carreteras e insuficientes surtidores para la provisión de diésel, en las rutas, para el transporte internacional.

La “automarginación” de Bolivia empezó cuando el expresidente Evo Morales decide levantar la subvención de los combustibles a vehículos extranjeros, siendo que Bolivia es firmante del Acuerdo de Transporte Internacional Terrestre (ATIT), en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi), que establece que el país está obligado a proveer combustible —a precio local— a cualquier extranjero que pasa por su territorio, resumió Melgar.

Mundo

LA LISTA ES PUBLICADA POR LA REVISTA TIME

Sheinbaum y Machado entre las 100 personas más influyentes

Presidentes, deportistas, actores e innovadores conforman una variada lista de personas con incidencia en el presente y el futuro del mundo. María Corina Machado ve un «homenaje» para millones de venezolanos

EFE

NUEVA YORK

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, y la líder opositora venezolana, María Corina Machado, se encuentran en la lista de las 100 personas más influyentes del 2025 seleccionadas por la revista estadounidenses Time. En la misma lista se encuentran el mandatario de EEUU, Donald Trump, cantantes como Ed Sheeran y referentes como Demi Moore o Selena Williams. La selección de estas cien personas se realiza en virtud de una lista de seis categorías: líderes, íconos, artistas, titanes, pioneros e innovadores.

Sheinbaum expresó que tiene «los pies en la tierra» tras aparecer en la lista. «Hay que tener siempre los pies en la tierra y asumir que, si uno hace un trabajo que está a la altura del pueblo de México, porque el pueblo de México es lo mejor que hay, es gracias a este vínculo que tenemos con nuestro movimiento, con la historia y con el pueblo», declaró la mandataria en su rueda de prensa matutina.

El Secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, definió a María Corina Machado como «la Dama de Hierro venezolana» en un artículo que escribió con motivo de su inclusión en la Lista de las Personas Más Influyentes de 2025 publicada por la revista Time. «Es la personificación de la resiliencia, la tenacidad y el patriotismo», escribió Rubio, quien agregó que



Time destaca a la presidenta de México, Claudia Shenbaum, y la líder venezolana, María Corina Machado

Machado «nunca ha cedido en su misión de luchar por una Venezuela libre, justa y democrática».

Machado agradeció las palabras de Rubio y las compartió como un «homenaje» para los «millones» de compatriotas que han luchado por la «dignidad, la libertad y la justicia».

EN BREVE

22 AÑOS

La revista Time realiza esta lista de 100 personas influyentes desde hace 22 años y se caracteriza por un enfoque plural y por la inclusión de figuras clave

32 PAÍSES

Los miembros de la lista provienen de 32 países diferentes, reflejando la importancia de diversas culturas, reflejo de los cambios que se han producido en el mundo

En la categoría de líderes, Trump, Machado y Sheinbaum comparten protagonismo con figuras como el vicepresidente de Estados Unidos, J.D. Vance, o el presidente de Argentina, Javier Milei. También se incluye al empresario Elon Musk y al director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus. En la categoría de íconos, Time destaca a la actriz estadounidense Demi Moore, ganadora del Globo de Oro, al jugador de fútbol americano Jalen Hurts y el actor Adrien Brody, quien este año ganó su segundo premio Óscar. En cuanto a los artistas, Ed Sheeran encabeza la selección, acompañado por la actriz Scarlett Johansson y el actor Daniel Dae Kim, conocidos por sus papeles en el cine y televisión, y por su implicación en causas sociales y proyectos personales que trascienden su carrera artística. Dentro de los llamados 'titanes', Time reconoce a la extenista Serena Williams, al CEO de Delta Airlines, Ed Bastian, y a la actriz y empresaria Blake Lively. En esta categoría también aparecen líderes empresariales como Mark Zuckerberg y diseñadores como Miuccia Prada.

La lista Time100 es una de las más esperadas del año y no mide solo poder o fama, sino también influencia real, con personas que están marcando el presente y el rumbo del futuro.

Cuba: 350 detenciones para «impedir labor humanitaria»

El Gobierno de Cuba ha detenido en el último mes a un total de 350 personas —entre colaboradores y beneficiarios— «para impedir la labor humanitaria» que realiza el disidente José Daniel Ferrer, según un comunicado difundido este miércoles por la ONG Prisoners Defenders. La organización, con sede en Madrid, afirmó que entre los arrestados hay 335 personas vulnerables, 11 colaboradores y cinco activistas. En ese sentido, Prisoners Defenders calificó las

acciones como una «violación flagrante de la libertad y derechos de reunión y asociación pacífica y con fines humanitarios». Ferrer ha distribuido más de 30.500 servicios de ayuda (entre comedores comunitarios y asistencia médica) en Santiago de Cuba (este) desde que salió de prisión, según la ONG. El opositor fue excarcelado en enero, como parte de la puesta en libertad masiva anunciada por La Habana tras la decisión del Go-



Una de las protestas ciudadanas más recientes en Cuba

bierno saliente de Joe Biden de eliminar a la isla de la lista de países patrocinadores del terrorismo, y en la que el actual presidente, Donald Trump, la reintrodujo. Meses antes de su excarcelación, familiares y ONG denunciaron un deterioro notable en el estado de salud del disidente, repetidos incumplimientos en los beneficios penitenciarios e incluso una «brutal golpiza» en noviembre, por la que tuvieron que trasladarlo a la enfermería de otra cárcel.

A través de la ilegal Unión Patriótica de Cuba (Unpacu), liderada por Ferrer, se ha alcanzado un ritmo de 1.300 personas diarias que han buscado los servicios de ayudas del disidente.

PETRO Y SHEINBAUM CUESTIONAN EL RESULTADO

Noboa consolida su victoria con aval de observadores electorales

Los informes de la OEA y la UE respaldan la posición de Daniel Noboa y "desmienten la narrativa del fraude". México se suma a las críticas de Colombia

EFE
QUITO

El Gobierno de Ecuador mostró su satisfacción por los informes emitidos a través de las misiones de observación electoral de la Unión Europea (UE) y la Organización de Estados Americanos (OEA). Ambos reportes "desmienten las narrativas de fraude" que inició la candidata del correísmo, Luisa González, tras no aceptar su derrota frente al presidente, Daniel Noboa.

Desde el Ministerio de Relaciones Exteriores se celebra "la confianza en los resultados oficiales presentados por el Consejo Nacional Electoral (CNE)" por parte de ambas misiones. De esta manera, la Cancillería ecuatoriana respondió a los cuestionamientos realizados a los resultados electorales por parte de los presidentes de Colombia, Gustavo Petro, y de México, Claudia Sheinbaum, que pusieron en duda su legitimidad. Ambos mandatarios recogieron los reclamos de González y el líder de la Revolución Ciudadana (RC), el expresidente Rafael Correa (2007-2017). El Ejecutivo reiteró que la celebración de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales de Ecuador fue "una jornada electoral pacífica, ordenada y democrática". Con el 99,49 % de las actas escritas, Noboa obtiene el 55,6 % de los votos válidos frente al 44,4 % de González, una diferen-



Simpatizantes de Daniel Noboa muestran su respaldo al mandatario

cia de más de once puntos que se traduce en más de un millón de votos.

Dudas desde México

La presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, no reanuda relaciones con Ecuador mientras Daniel Noboa sea el mandatario del país suramericano y tachó de "dudoso" su triunfo en las elecciones del domingo. Se trata del segundo país que desconoce el triunfo de Noboa, tras la posición asumida por Gustavo Petro, presidente de Colombia.

"No se van a reanudar las relaciones y, además, fue muy

BREVES

CONTEO

El Consejo Nacional Electoral cuenta con un 99,49 % del conteo realizado. Noboa se impone con el 55,6 % de los votos

200 OBSERVADORES

Operaron repartidos en todos el país y realizaron recomendaciones para futuros procesos

INDÍGENAS

El líder del movimiento indígena, Leonidas Iza, señaló que "defenderá los derechos conquistados"

dudoso su triunfo", manifestó la gobernante mexicana en su conferencia matutina. Sheinbaum recordó que no existen relaciones con Ecuador desde abril de 2024, cuando la Policía ecuatoriana allanó la Embajada de México en Quito para detener a Jorge Glas, exvicepresidente de Ecuador (2013-2018) acusado de corrupción.

"La otra candidata (por Luisa González) está diciendo que hubo un fraude, entonces de nuestra parte no van a reanudarse las relaciones con Ecuador. No hay condiciones para que eso ocurra", comentó la mandataria.



Nadine Heredia

Exprimera dama de Perú se asiló en Brasil

La exprimera dama peruana Nadine Heredia, condenada a quince años de prisión junto con su esposo, el expresidente Ollanta Humala, llegó ayer miércoles a Brasilia, amparada por el asilo diplomático concedido por el Gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva.

Heredia arribó en un avión de la Fuerza Aérea Brasileña (FAB), enviado a Lima una vez que las autoridades peruanas otorgaron el necesario salvoconducto, negociado con el Gobierno brasileño. La esposa del expresidente Humala (2011-2016) llegó a la capital brasileña con uno de sus hijos, Samir, beneficiado también con el asilo diplomático, y aún se desconoce si se afincará en Brasilia o en otra ciudad del país. Humala y su esposa han sido condenados a prisión por una trama de corrupción y lavado de dinero en campañas electorales que involucró a la empresa brasileña Odebrecht y aportaciones ilícitas del fallecido expresidente venezolano Hugo Chávez. El expresidente fue arrestado el mismo martes y será recluido en el penal limeño de Barbadillo, donde también cumplen sentencia los exmandatarios Alejandro Toledo y Pedro Castillo.

China "ignorar" los "juegos arancelarios" de EEUU

El país asiático carga aranceles de hasta 245 % impuestos por la administración Trump

El Gobierno chino aseguró que "ignorar" los "juegos de números arancelarios" de Estados Unidos después de que la Casa Blanca anunciara previamente que el país asiático afronta aranceles de hasta el 245%. La Cancillería china indicó en un comunicado que "la imposición reiterada de arance-

les anormalmente altos a China por parte de Estados Unidos se ha convertido en un juego de números que no tiene importancia económica práctica".

El Ministerio aseveró que estas medidas "evidencian las tácticas estadounidenses de instrumentalizar y utilizar los aranceles como armas" y acusó al país norteamericano de "ejercer intimidación y coerción". "No hay ganadores en una guerra arancelaria o comercial. China no quiere luchar esta



Dos guardias fronterizos hacen guardia en un puerto de China

guerra, pero tampoco le tiene miedo", reiteró la Cancillería. Desde Pekín aseguran que "contraatacará decididamente". Horas antes, un portavoz de la cartera de Exteriores afirmó que fue Estados Unidos "quien empezó" la guerra comercial y que si Washington quiere dialogar debe "dejar de usar las amenazas y el chantaje", en respuesta a la Casa Blanca, que señaló que le corresponde a China "dar el primer paso para llegar a un acuerdo arancelario".

La guerra comercial desatada por Trump se intensificó el pasado 2 de abril con el anuncio de "aranceles recíprocos", medida que entró pocos días después en pausa.